

# La utilización del 'fair value'



**Ricardo  
De Lellis**

Socio de Servicios  
Financieros  
de **KPMG**

El desenlace de una crisis financiera casi sin precedentes ha llevado a buscar sus principales causantes con el objetivo de proceder a su regulación y poder así atenuar sus efectos.

Dentro de este marco, las normas contables fueron sujetas a evaluación. Se ha cuestionado el no reconocimiento en los estados contables de todos los pasivos por las operaciones fuera de balance, pero fundamentalmente la utilización del valor razonable de los *fair value* para la valuación de los activos financieros. Irónicamente, esta norma, que en su momento fue bienvenida por dar mayor objetividad a las valuaciones de estos activos, hoy es acusada de agravar la crisis al transmitir al mercado valores negativos por debajo de los que debieran ser razonables, aún cuan-

do parten de los mismos datos surgidos del comportamiento de esos mercados. Precisamente, la gravedad de la crisis está explicada por la falta de transparencia en la creación de instrumentos financieros, el *pricing* optimista dado a los mismos y la poco controlada diseminación entre diversos tenedores. La reversión de la percepción que sobre los mismos comenzaron a mostrar los mercados desembocó en una fenomenal crisis de confianza, que no sólo está instalada en un público ajeno a estas metodologías, sino también en el propio circuito bancario, donde el crédito entre bancos se encuentra cortado, uno de los efectos más urgentes a ser solucionado. En este sentido, la utilización de los *fair value* provee una oportuna medida del valor de esos activos. Un retroceso en el uso de este método de valuación dejaría a los inversores y a los reguladores, encargados de tomar medidas correctivas, en una mayor oscuridad acerca de los desafíos de la crisis crediticia y de liquidez.

En tiempos de extrema volatilidad y restringida liquidez, la valuación a *fair value* de estos instrumentos financieros se torna una tarea compleja que justifica

extremar las precauciones en la información a entregar a los usuarios de los estados contables. En más de una oportunidad se ha mencionado que este tipo de normas contables no son otra cosa que el termómetro que marca la temperatura de un cuerpo y, en caso de 'enfermedad', también ayudan a ubicar dónde se encuentra la infección. A nadie se le ocurriría, en estos casos, cambiar el mercurio del termómetro por otro elemento que no levante la temperatura a mayor calor.

Lógicamente, cuanto mayor es la complejidad del instrumento, mayor la volatilidad y más restringida su liquidez. Tal es el caso de estos activos, hoy definidos como tóxicos, que presentan mayor dificultad en la aplicación de los *fair value*.

Simplemente no hay una alternativa mejor. La contabilidad trata de reflejar la realidad económica en los estados contables, no reinventarla.

Así, las recientes medidas tomadas parecen constituir la medicina necesaria para combatir tamaña 'infección'. Si los mercados reaccionan a los *fair values* lo reconocerán de inmediato, como corresponde.